



La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, en la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Director/a
Ref: 1512

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (en adelante, ACSA) es estructura organizativa y funcional con sustantividad propia en el seno de la Fundación Progreso y Salud (en adelante, FPS), que tiene como misión promover la excelencia en los servicios de atención a la salud y bienestar social, mediante el impulso de la calidad, la seguridad y el desarrollo profesional.

Su finalidad es la mejora de la calidad de los servicios que prestan las organizaciones y los profesionales sanitarios y de servicios sociales, reto que ACSA afronta impulsando el Modelo Andaluz de Calidad, buscando siempre la excelencia en la atención a la salud y el bienestar social y favoreciendo una cultura de la mejora continua.

Para ello, se erige como entidad certificadora de la calidad de las organizaciones sanitarias y de servicios sociales, así como de sus profesionales, de la formación que estos reciben y de las páginas web de contenidos sanitarios. Así, ACSA acompaña a las organizaciones y profesionales de la salud en la mejora de la calidad de su trabajo, a través de la certificación y de otros proyectos que impulsan la seguridad del paciente y el desarrollo profesional.

Funciones principales del puesto:

Las funciones principales del puesto serán:

- Elaborar, revisar el Plan Estratégico de la ACSA y elevarlo al Consejo Rector para su aprobación.
- Responsabilizarse del cumplimiento de los planes anuales de la ACSA que sirven de desarrollo del Plan Estratégico.
- Dirigir y coordinar los distintos proyectos de la ACSA, estableciendo su organización y asignando funciones y responsabilidades, controlando el cumplimiento de las instrucciones establecidas para el mejor soporte organizativo y de control.
- Confeccionar, controlar y ejecutar el presupuesto de la ACSA.
- Potenciar los sistemas de captación y gestión de recursos humanos así como financieros, públicos y privados, destinados a la actividad.
- Garantizar la disponibilidad de información económica de seguimiento que permita un nivel adecuado de ejecución presupuestaria y de información de gestión necesaria para la toma de decisiones.
- Transmitir a los coordinadores/as y técnicos/as la estrategia, instrucciones e información que se deriven de la política de actuación de la Fundación, de manera que aquellos estén siempre informados en cuanto al régimen interno y externo aplicable.
- Aprobar y coordinar el Sistema de Gestión de Calidad de la Agencia, asignando los medios necesarios para su desarrollo en el marco del presupuesto y la estructura de personal aprobada por el Consejo Rector.
- En general, cuantas funciones le sean demandadas por el Consejo Rector.

Perfil solicitado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas; Economía; Derecho; Ingeniería Industrial o en algún área de las Ciencias de la Vida o Grado correspondiente a las mismas y Máster si procede, o titulación equivalente.
- Experiencia laboral previa en gestión de al menos 4 años, en puestos relacionados con modelos de calidad.
- Nivel de inglés: B2 (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL)) o similar.
- Ofimática avanzada (Word, Excel, Access, Project, PowerPoint).
- Permiso de conducir B.
- Disponibilidad para viajar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Máster en Administración y Dirección o formación equivalente.
- Formación especializada en gestión de la calidad
- Experiencia laboral en puestos de responsabilidad en la dirección y gestión de la calidad, se valorará que sea en el ámbito sanitario.
- Experiencia laboral en captación y gestión de fondos financiados por organismos regionales, nacionales e internacionales.
- Experiencia laboral en participación en actividades, proyectos o programas público-privados.
- Conocimiento de los distintos marcos de la financiación pública regional, nacional y europea.
- Conocimiento de normativa de Subvenciones y Normativa de Fondos de Cohesión de la Unión Europea (FEDER, FSE).
- Conocimiento de la legislación aplicable al sector público y, en particular, a las fundaciones públicas (legislación presupuestaria, contratación pública, etc.).
- Conocimiento de ERPs de Gestión y agilidad en la explotación de datos con herramientas ofimáticas

Buscamos una persona:

- Con visión global y generalista en la toma de decisiones
- Con iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Con capacidad de liderazgo.
- Con visión estratégica.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Habituada a la gestión del cambio
- Con capacidad de organización, control y seguimiento de actividades.



Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- GENYO.
- BIONAND.
- Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y Transferencia de la Tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Red de Fundaciones de Gestión de la Investigación del SSPA.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Asociación Fundaciones Andaluzas.
- Instituto Cajal.
- Universidad Loyola.
- ESIC.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad Pablo de Olavide.
- Cámara de Comercio.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se pondrá en marcha una segunda fase dirigida a un máximo de 5 candidatos, con mejor valoración curricular, a los que se les realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato laboral de carácter especial de alta dirección (R.D. 1382/85)
- Ubicación: Sevilla

Dicha contratación está sujeta a la preceptiva autorización previa por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. **El CV deberá ir firmado por la persona solicitante** haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 10 de abril de 2019 hasta el 22 de abril de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.

Sevilla, 10 de abril de 2019

Fdo. Ana Madera Molano.
DIRECTORA GERENTE